

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiseis días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, a las 11h00 horas, en la oficina, ubicado en la Cdla. Bellavista Norte MZ: 72 SL: 18, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **M&M INTERNATIONAL FIRMA DE AUDITORIA Y CONSULTORIA MINTERAUCO CIA. LTDA.**, a saber: a) El señor **GREGORIO VICENTE MINDIOLA DE LA TORRE**, por sus propios derechos, como propietario de mil doscientas (1200) acciones; y, b) La Srta. **MIRYAN BETHSABE FARFAN MEJIA**, como propietaria de mil ochocientas (1800) acciones.

Todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor nominal de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de TRES DOLARES AMERICANOS, dividido en 3000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.= cada una.-

Los asistentes, quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos como el orden día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2015;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y,**
- 3. Elección del Comisario.**

Preside esta sesión la Srta. Miryan Bethsabe Farfan Mejía, y actúa en la Secretaría por disposición estatutaria la señorita Rosalba Arreaga Briones.

presente y representada la totalidad del capital social pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.-

Inmediatamente, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **PRIMER PUNTO** del orden del día a tratarse, esto es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía Srta. Miryan Bethsabe Farfan Mejía, quien da lectura a su informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.-

Inmediatamente por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los señores accionistas concurrentes.-

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día a tratarse, esto es, el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2015 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que estuvieron a disposición de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de los señores accionistas por el Gerente General, aprueba por unanimidad de votos el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

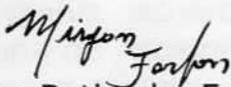
Luego el Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **TERCER PUNTO** del orden del día realizándose la lectura y análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Evaluación de Patrimonio cortado al 31

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario de la compañía al señor Econ. Enrique Ortiz Cortez, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.-

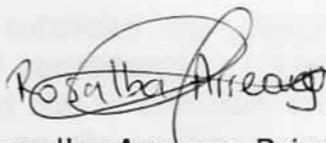
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.-

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de sus accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones.-

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas veinte y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.

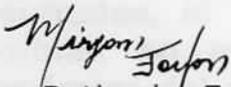


Miryan Bethsabe Farfan Mejía
PRESIDENTE DE LA JUNTA

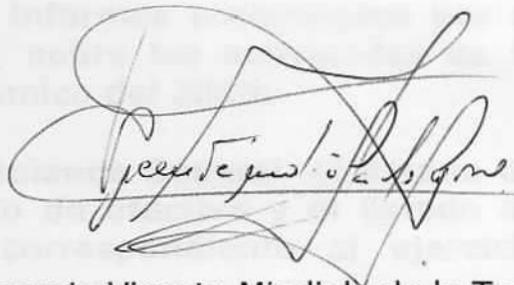


Rosalba Arreaga Briones
SECRETARIO

LOS ACCIONISTAS:



Miryan Bethsabe Farfan Mejía



Gregorio Vicente Mindiola de la Torre